

ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA DE LA PROVINCIA DE GRANADA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2022.

MODALIDAD A - PYMES ARTESANAS



Una vez revisadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2022 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes artesanas, correspondientes a la modalidad A, reguladas en la Orden 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las PYMES comerciales y artesanas de Andalucía (BOJA extraordinario núm. 24 de 11 de mayo de 2020), y tras comprobar que algunas de ellas no reúnen los requisitos exigidos por las bases reguladoras, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el anexo de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias o acompañen la documentación preceptiva que se indica para cada solicitante.

El plazo para presentar la documentación o corregir las faltas es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación de la solicitud y la aportación de la documentación se realizará a través de la oficina virtual de la consejería en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/>, presentándose de forma telemática a través en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía al que se accede directamente desde la plataforma de presentación.

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO

Edificio Administrativo "Almanjazar"
Avda. Joaquina Egüaras, 2
18013 – Granada

FIRMADO POR	MARIA ROCIO LINARES MORERA	31/05/2022	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	BndJAEGW5JXE56TCQ7E7M5MTXACWJB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Delegación Territorial en Granada



ANEXO. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD
(MODALIDAD A. PYMES ARTESANAS)

Nº EXPT.E.	N.I.F.	NOMBRE ENTIDAD	APARTADO SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN
ARA2022GRI495747	***7976**	DIAZ RUBIO, YOLANDA		Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Aportar Certificado de la Asociación a la que pertenece, debidamente firmado (el aportado está sin firmar) Anexo V: Aportar
ARA2022GRI495926	***6442**	BERRIO LÓPEZ, ENCARNACIÓN	Apartado 2 "Datos de la Pyme": completar datos correspondientes a la fecha de alta en el IAE Apartado 5 "Declaraciones": Aportar documentación acreditativa de la concesión de subvenciones indicadas	Anexo I – Apartado 2: el domicilio consignado no consta en el certificado del IAE Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Anexo I – Apartado 7: concretar calendario actuaciones
ARA2022GRI496032	***6102**	FERNÁNDEZ – CAPEL PÉREZ, M.ª VICTORIA	Apartado 5 "Declaraciones": Aportar documentación acreditativa de la concesión de subvenciones indicadas Apartado 9.2 "Pertinencia a una asociación de artesanos y artesanas": aclaración y/o correcto marcaje de la pertenencia a una Zona de Interés Artesanal	Aportar Certificado de la Asociación debidamente firmado (el aportado está sin firmar) Anexo I – Apartado 8: Corrección de las actuaciones Anexo I - Apartado 1: marcar lo que proceda Anexo I – Apartado 7: concretar calendario actuaciones Anexo I – Apartado 8: Corrección de las actuaciones. Anexo I – Apartado 1: marcar lo que proceda Anexo I – Apartado 7: concretar calendario actuaciones Anexo I – Apartado 8: Completar datos del presupuesto del proyecto y realizar correcta ubicación de las actuaciones Anexo V: Aportar Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Certificado de la Asociación a que pertenece: completar los datos correspondientes a los fines de la asociación
ARA2022GRI496049	***9537**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANA		

Edificio Administrativo "Almanjáyar"
C/Joaquina Equarás, 2
Tel. 955063910
18013 GRANADA

FIRMADO POR	MARIA ROCIO LINARES MORERA	31/05/2022	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	BndJAEGW5JXE56TCQ7E7M5MTXACWJB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Delegación Territorial en Granada



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



ANEXO. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD
(MODALIDAD A. PYMES ARTESANAS)

Nº EXPT.E.	N.I.F.	NOMBRE ENTIDAD	APARTADO SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN
ARA2022GRI496290	****7308*	HIJOS DE ESTEBAN JIMÉNEZ S.L.	<p>Apartado 2 "Datos de la Pyme": corrección fecha inscripción Registro Artesanía</p> <p>Apartado 4 "Datos Bancarios": los datos no se corresponden con el certificado de titularidad bancaria aportado al expediente</p> <p>Apartado 9.5. "Creación empleo estable": Aportar Certificación de la TGSS donde conste la relación de personas trabajadoras de la empresa; tipo de contratación y antigüedad en la empresa</p>	<p>Acreditación Pyme, MOD.200 año 2019.</p> <p>Certificado de la Asociación a que pertenece; debe incluir los datos correspondientes a los fines de la asociación (art. 14.1.j)1º Orden 7 mayo 2020)</p> <p>Certificado titularidad bancaria: No se corresponde con el especificado en la solicitud</p> <p>Adhesión Sistema Arbitral Consumo: acreditar las limitaciones</p> <p>Anexo I – Apartado 7: concretar calendario actuaciones</p> <p>Anexo I – Apartado 3: Justificación presupuesto elegido</p> <p>Anexo I – Apartado 8: Correcta ubicación de las actuaciones y minoración importes no subvencionables (art. 7 Orden de 7 de mayo 2020)</p> <p>Aportar Certificado de la Asociación expedido por la presidencia, secretaria o persona competente, que acredite que la misma tiene entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas, que la empresa solicitante de la subvención es socia de la misma, su antigüedad como socia y que se encuentra al corriente en el pago de la cuota correspondiente (art. 14.1.j)1º). El aportado no es válido.</p> <p>Anexo I: Aportar</p> <p>Anexo V: Aportar</p> <p>Presupuesto o facturas proforma: desglose detallado de todos los gastos que incluye cada actuación (art. 14.1.j)</p> <p>Certificado de la Asociación a que pertenece; debe incluir los datos correspondientes a los fines de la asociación (art. 14.1.j)1º Orden 7 mayo 2020)</p> <p>Anexo I – Apartado 3: Descripción de cada uno de los proyectos para los que solicita subvención, con detalle de cada una de las actuaciones que comprenden, incluyendo una descripción priorizada de los mismos, los objetivos que se persiguen y valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar.</p> <p>Anexo I – Apartado 7: concretar calendario actuaciones</p> <p>Anexo I – Apartado 8: Correcto desglose de las actuaciones así como correcta imputación de los gastos subvencionables en las actuaciones correspondientes (según presupuesto existen gastos no subvencionables).</p>
ARA2022GRI496764	****5060**	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, BERNARDO JOSÉ	<p>Apartado 10 "Solicitud, lugar, fecha y firma": Corregir importe según cuantía máxima subvencionable de conformidad con el artículo 4.1 <i>In fine</i></p>	
ARA2022GRI496926	****8340**	PREITO ROMERA, GENMA		

Edificio Administrativo "Almanjáyar"
C/Joaquina Eguaras, 2
Tel. 955063910
18013 GRANADA

FIRMADO POR	MARIA ROCIO LINARES MORERA	31/05/2022	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	BndJAEGW5JXE56TCQ7E7M5MTXACWJB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Delegación Territorial en Granada



ANEXO. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD
(MODALIDAD A. PYMES ARTESANAS)

Nº EXPT.E.	N.I.F.	NOMBRE ENTIDAD	APARTADO SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN
ARA2022GRI497382	****3928*	TAKU, SAIKA	<p>Apartado 2 "Datos de la Pyme": aclaración fecha de alta en el IAE</p> <p>Apartado 5 "Declaraciones": Aportar documentación acreditativa de la concesión de subvenciones indicadas</p> <p>Apartado 9.2.: Aportar documentación acreditativa de que la Asociación es promotora de zonas o puntos de interés artesanal</p>	<p>Presupuesto o factura proforma: Desglose de los gastos previstos para la realización de cada una de las actuaciones incluidas en el proyecto para las que se solicita la subvención, con desglose detallado de todos los elementos que incluye.</p> <p>Certificado bancario acreditativo de "cuarta entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN). El documento aportado no es válido (artículo 14.1.g)</p> <p>Certificado de la Asociación a que pertenece: debe incluir los datos correspondientes a los fines de la asociación (art. 14.1.j.1º)</p> <p>Anexo I – Apartado 7.: concretar calendario actuaciones</p> <p>Anexo I – Apartado 8.: Correcta ubicación de las actuaciones según memoria</p>
ARA2022GRI497497	****2357**	PÉREZ VALLEJO, JESÚS		<p>Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) (Artículo 14.1.d)</p> <p>Certificado de la Asociación a que pertenece: debe incluir los datos correspondientes a los fines de la asociación (art. 14.1.j.1º Orden 7 mayo 2020)</p> <p>Adhesión Sistema Arbitral Consumo: acreditar las limitaciones</p> <p>Anexo I – Apartado 3.: Aclaración y concreción de la descripción de cada uno de los proyectos para los que solicita subvención, con detalle de cada una de las actuaciones que comprenden, incluyendo una descripción pormenorizada de los mismos, los objetivos que se persiguen y valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar.</p> <p>Anexo I – Apartado 3.: Justificación presupuesto elegido</p> <p>Anexo I – Apartado 7.: concretar calendario actuaciones</p> <p>Presupuesto o factura proforma Ref: PR2202-0595: aclaración y desglose detallado de actuaciones para minorar los conceptos no subvencionables. Aclaración de actuaciones incluidas en el proyecto para las que se solicita la subvención.</p>
ARA2022GRI498443	*****5330*	ARTESANÍA V. MOLERO S.A.	<p>Apartado 2 "Datos de la Pyme": Rellenar los campos correspondientes al TIPO DE EMPRESA</p> <p>Apartado 2 "Datos de la Pyme": completar datos referentes a la fecha inscripción RADA</p>	<p>Anexo I: Aportar</p> <p>Anexo V: Aportar</p>

Edificio Administrativo "Almanjáyar"
C/Joaquina Eguaras, 2
Tel. 955063910
18013 GRANADA

FIRMADO POR	MARIA ROCIO LINARES MORERA	31/05/2022	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	BndJAEGW5JXE56TCQ7E7M5MTXACWJB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Delegación Territorial en Granada



**ANEXO. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD
(MODALIDAD A. PYMES ARTESANAS)**

Nº EXPT.E:	N.I.F.	NOMBRE ENTIDAD	APARTADO SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN
ARA2022GR1498546	***5204**	BEAS OLIVER, JOSÉ ÓSCAR	<p>Apartado 9.1 "Tamaño de la Empresa", aclaración de la discrepancia de la casilla marcada con respecto al resto de documentación aportada</p> <p>Apartado 9.3. "Reconocimientos Públicos, premios y distinciones", aportar documentación acreditativa del premio "Artesano ejemplar de España" (artículo 14.1.j) 2º de la Orden de 7 mayo de 2020)</p> <p>Apartado 9.5. "Creación empleo estable": Aportar Certificación de la TGSS donde conste la relación de personas trabajadoras de la empresa, tipo de contratación y antigüedad en la empresa (artículo 14.1.j) 4º de la Orden de 7 de mayo de 2020)</p> <p>Apartado 9.7. "Consumo": Aportar documentación acreditativa de la adhesión (artículo 14.1.j) 6º de la Orden de 7 mayo de 2020)</p>	<p>Acreditación Pyme: MOD. 200 ejercicio 2019</p>
			Encabezado solicitud: Marcar "TIPO DE EMPRESA"	Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN). (Artículo 14.1.e)
			9.2 "Pertinencia a una asociación de artesanos y artesanías": Aportar certificado expedido por la presidencia, la secretaria o persona competente de la asociación que acredite que la misma tiene entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas, que es socio de la misma, su antigüedad como socio y que se encuentra al corriente en el pago de la cuota correspondiente (Artículo 14.1.j) 1º)	Anexo I – Apartado 3: Descripción de cada uno de los proyectos para los que solicita subvención, con detalle de cada una de las actuaciones que comprenden, incluyendo una descripción pormenorizada de los mismos, los objetivos que se persiguen y valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar.
				Anexo I – Apartado 2: el domicilio no coincide con el certificado del IAE
				Anexo I – Apartado 7: concretar calendario actuaciones
				Anexo I – Apartado 8 : Correcto desglose y ubicación de las actuaciones
				Anexo V: Aportar
				Presupuesto de 25/02/2022 de Eideo Granada S.L.: Valoración económica individualizada de los conceptos desglosados.

* Para cualquier aclaración pueden dirigirse al siguiente teléfono: 677 98 16 43

Edificio Administrativo "Almanjáyar"
C/Joaquina Equarás, 2
Tel. 955063910
18013 GRANADA

FIRMADO POR	MARIA ROCIO LINARES MORERA	31/05/2022	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	BndJAEGW5JXE56TCQ7E7M5MTXACWJB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	